

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina

> R- DNAT - 2020 - 0223 Salta, 13 de marzo de 2020 EXPEDIENTE 11.192/2019

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 21, elevado por la estudiante Cecilia Micaela Cocheri - LU: 411.587, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – Plan 2004, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 24, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la estudiante se encuentra en condiciones para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 4°, inc a) Anexo I de la resolución CDNAT-2019-0023, aprobación del reglamento vigente.

Que la estudiante se encuentra alcanzada por lo dispuesto en la resolución CDNAT-2013-0390, (modificación del plan de estudios).

Que a fs. 26, la Comisión de Tesina y Actividades Acreditables de la Escuela de Biología y la Escuela de Biología a fs. 27, aconsejan aprobar el tema de tesis, designación de la dirección y codirección y el tribunal evaluador.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesina desea desarrollar la estudiante Cecilia Micaela Cocheri - LU: 411.587, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2004, titulada: "Mieles producidas por abejas *Apis mellifera* tratadas con bacterias prebióticas: caracterización físico-química y análisis de su potencial anti-*Staphylococcus aureus*".

ARTÍCULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actué en carácter de Directora de Tesina la Dra. María Julia Tórres y como Codirectora la Lic. Marcela Audisio.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de la Escuela de Biología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de tesina de la estudiante Cecilia Micaela Cocheri - LU: 411.587, con los siguientes docentes:

TITULARES:

DRA. TRINIDAD FIGUEROA FLEMING

DRA. VERÓNICA PATRICIA IRAZUSTA

LIC. SILVIA GÓMEZ MOLINA

Filename: R- DEC-2020-0223



R-DNAT - 2020 - 0223

Salta, 13 de marzo de 2020

EXPEDIENTE 11.192/2019

SUPLENTES:

BQCA. MARÍA EUGENIA ACOSTA MED. VET. GUILLERMO OCAÑA

ARTICULO 5º .- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Biología, integrantes del tribunal, directora, estudiante y siga a Dir. Adm. Académica para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ

SECRETARIA ACADEMICA **FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

DR. JULIO RUBEN NASSER D E C A N O FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R- DEC-2020-0223